**lunes, 21 de diciembre de 2015**

ENTREVISTA a Enrique Nóbrega

**LOS SECTORES POPULARES HAN DADO IMPORTANCIA AL PETRÓLEO**

*ENTREVISTA a Enrique Nóbrega (Historiador)Licenciado en Historia por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Con estudios de Doctorado en Historia de América (Universidad de Sevilla, España) y Museología (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV). Miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional de Historia e investigador del Museo Nacional de Historia. Además es profesor de las asignaturas de Historia Política y Economía Contemporánea de Venezuela en la Escuela de Historia de la UCV.*



**¿Cómo hemos visto los venezolanos al petróleo?**
Durante el período contemporáneo solo lo vimos como fuente de ingresos para la mejora de la calidad de vida de la población. Pero desde la llegada al poder del presidente Hugo Chávez, en1999, empezamos a darle su verdadera importancia. Sobre todo, después del paro petrolero, cuando los venezolanos, especialmente de los sectores populares, se dieron cuenta de que el petróleo era un aspecto clave para el desarrollo de sus vidas.

**Existe una visión negativa hacia la política petrolera implementada por el gobierno de Juan Vicente Gómez.¿Usted comparte esa visión negativa?**
Eso tiene que ver con la visión octubrista respaldada por actores políticos de Acción Democrática, la cual ha llevado al descrédito de ese período. Los estudios históricos se han visto envueltos en la diatriba política que existe sobre Gómez. De esa forma se piensa que la represión de ese gobierno se trasladó a la economía.

Aunque no se puede negar la posición entreguista del gomecismo en materia petrolera. Así es. Eso ocurrió en materia petrolera. Sin embargo, podemos encontrar a Gumersindo Torres, ministro de Fomento en dos ocasiones, quien realizó importantes aportes en materia legislativa. Hizo que Gómez se diera cuenta de la relevancia de ese recurso. Por otro lado, esa misma política contribuyó, por concesiones y dádivas del Estado, a la creación de las grandes fortunas del país.

 **La ley de Medina Angarita
¿Qué incidencia habría tenido la Ley de Hidrocarburos de 1943?**
En materia de legislación petrolera esta ley, promulgada durante la administración de Isaías Medina Angarita, es un hito fundamental si consideramos que dividió en dos la historia de este asunto en particular. Su aspecto más destacado es que dejó en claro la soberanía del Estado. Es decir, ordenó la confusión que las anteriores legislaciones habían provocado en torno al tema delas concesiones. También se establecieron los parámetros para la relación entre el Estado y las compañías petroleras.

**¿Esto habría tenido importantes consecuencias para el Estado?**
En efecto. La ley supuso que el Estado, aparte de ser el dueño de los hidrocarburos, tenía todo el derecho de intervenir en las diversas etapas del negocio de las compañías. Además estableció como límite el año 1983, momento en el cual expiraban las concesiones de explotación y toda la infraestructura material de la industria revertía al Estado venezonalo, sin necesidad de pagar un centavo. De allí la crítica a la nacionalización de 1976, por la que Venezuela pagó millones en indemnización a las compañías.

**Por otra parte, ¿cómo definiría la posición de Acción Democrática en contra de esa reforma?**
Pienso lo mismo que Oscar Battaglini, quien afirma que los adecos, luego del golpe del 18 de octubre de 1945, siguieron con la misma política heredada de Medina Angarita. Es decir, que su oposición a la ley fue estrictamente política, al punto de saberse ampliamente beneficiados. Sabían que al derrocar a Medina tendrían ingresos importantes al aplicar la ley. Incluso, cuando el gobierno de Rómulo Gallegos aprobó la reforma del llamado 50-50 hubo un retroceso, ya que con la ley de 1943 se le daba al Estado ingresos de alrededor del 60-40, obtenido al sumar todos los impuestos que debían pagar las compañías. En pocas palabras, los adecos no lograron ningún avance significativo sino todo lo contrario. De esa forma utilizaron un eslogan que se oía muy bien como el 50-50, pero que realmente no significó una reivindicación para el país.

**De lo anterior, se podría decir que aquella ley fue decisiva en el derrocamiento de Medina Angarita?**
No creo que haya influido directamente. Ese un debate histórico. Si bien es cierto que el gobierno de EE UU presionó a las compañías petroleras para aceptar las condiciones, estas salieron ganando con la ley. Por el contrario, autores como Giacopini Zárraga afirma que los jóvenes de la Logia Militar y de Acción Democrática estaban manejados por los intereses de las compañías.

**Una nacionalización chucuta Según Juan Pablo Pérez Alfonzo, el Estado volvió a asumir, durante el período 1958-1964, la responsabilidad de cuidar los intereses colectivos de la riqueza petrolera. ¿Usted qué opina?**

De Pérez Alfonzo deberíamos los venezolanos leer El Pentágono petrolero. Porque él fue el cerebro quearticuló, desde la época de Medina Angarita, la política petrolera de los adecos. Un aspecto que llama la atención es que en ningún lado encontramos el tema de la justa distribución de la renta. Pero este fue el aspecto clave del gobierno de los adecos durante el Trienio, junto con el principio de “no más concesiones”. De esta manera, entre 1958-1964 se produce un aumento delnivel de vida de los venezolanos gracias a la distribuciónde la renta. Sin embargo, cuando eso comienza a distorsionase, Pérez Alfonzo se irá progresivamente separando de su partido. Al punto de que, en 1976, cuando se le consultó sobre la Ley de Nacionalización, afirmó que era una “nacionalización chucuta”.

**¿Cómo caracterizaría la nacionalización petrolera realizada en 1976 por Carlos Andrés Pérez?**
Este es un hecho más político que económico, porque le quitó argumentos a la izquierda venezolana. Con esa nacionalización el Estado se convierte en el dueño y criticarlo era políticamente incorrecto, se apreciaba como antinacionalista.

**Luego de esa nacionalización, ¿qué pasó en el país para que en la década de los noventa se iniciara el proceso de apertura petrolera?**
En el segundo gobierno de Rafael Caldera, con la “apertura”, se tiene que llamar nuevamente a las empresas extranjeras. Entonces retrocedemos a los tiempos de las concesiones por no contar con la capacidad de realizar la explotación. Eso es lógico, pero perdimos ya que se le daba todo el control a las compañías del mercado interno de la gasolina. Fue muy triste ver de nuevo bombas de la Shell yla Chevron. Venezuela retrocedió al saltarse los beneficios de la ley de 1943 y darle un poder absoluto a las transnacionales.

 **¿Qué opina de la frase “sembrar el petróleo”?**
Arturo Uslar Pietri se dedicó a echarnos la culpa de la conducta holgazana con respecto a la renta. En ese sentido, la responsabilidad de todo recaería en los sectores populares, no en los políticos y los gerentes de Pdvsa. Ese eslogan debe ser eliminado. No debemos seguir alimentando esa leyenda negra: que vivir de la renta petrolera hace que seamos flojos. Los corruptos de este país han sido personajes como Carlos Andrés Pérez no el pueblo venezolano.



***EL CAMPO PETROLERO*** *No solo era el espacio para la explotación del recurso natural por parte de las compañías norteamericanas, también sirvió en su forma organizativa como implantación de los valores culturales anglosajones entre los obreros y trabajadores criollos. De esta manera, se pudo generar un sentido de pertenencia y lealtad hacia la compañía. La convivencia en el campo petrolero incluía actividades religiosas, culturales, deportivas y sociales auspiciadas por la transnacional con la finalidad de generar una nueva “familia” entre sus empleados.*

Publicado por [Escuela de Gobierno Hugo Chávez Frías](https://plus.google.com/101714070717061125182)en [lunes, diciembre 21, 2015](http://escueladegobiernohugochavezfrias.blogspot.com/2015/12/entrevista-enrique-nobrega.html)

http://escueladegobiernohugochavezfrias.blogspot.com/2015/12/entrevista-enrique-nobrega.html